

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 4.506/2010

Por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de marzo de 2010 se aprobó inicialmente la modificación del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-1 del Plan Parcial PP1, denominado "Cuesta Colorá". Lo que se expone al público para gene-

ral conocimiento, al objeto de que se puedan presentar sugerencias y/o reclamaciones en el plazo de veinte días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia; todo ello en cumplimiento de lo señalado en el artículo 101. 1 c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En Iznájar, a 28 de abril de 2010.- La Alcaldesa, Isabel Lobato Padilla.